

EXPDTE. Nº: 1033/2008 - P.Com

AUTOR: PESATTI Pedro Oscar

EXTRACTO: A la Comisión Nacional de Comunicaciones, que vería con agrado intervenga ante los organismos que correspondan para la urgente instalación de una antena receptora y transmisora de señal de telefonía celular en una zona rural ubicada a más de 30 km. de la localidad de General Conesa en dirección O-S.O.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

BUYAYISQUI CASADEI DI BIASE LAURIENTE PASCUAL ZUAIN
RODRIGUEZ TAMBURRINI LAZZARINI ODARDA BARDEGGIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 03 de Diciembre de 2008